



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 14 de abril de 2016, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2016, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

PERSONAL FUNCIONARIO

| | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| GRUPO | C 1 |
| CLASIFICACIÓN: | ESCALA: Administración Especial |
| | SUBESCALA: Servicios Especiales |
| | CLASE: Policía Local |
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO | Policía Local |
| NUMERO DE VACANTES | Una (1) |
| FORMA DE PROVISIÓN | Oposición libre |

Villafranca de los Caballeros 14 de abril de 2016.- El Alcalde, Julián Bolaños Pozo.

N.º I.-2450